



**CURSO 2026 - 2027**



Ayuntamiento  
**ESPARTINAS**

Delegación de Cultura  
y Desarrollo Turístico

## PETICIÓN PARA LA CESIÓN TEMPORAL DE INSTRUMENTO MUSICAL

El alumno/a \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ y nº de matrícula para el Curso 2026 – 2027 \_\_\_\_\_ solicita como tal el préstamo temporal del siguiente instrumento musical para su uso durante el estudio y en las actividades de la Escuela (indique el instrumento que solicita): \_\_\_\_\_

El préstamo del Instrumento conlleva el compromiso de conservarlo y mantenerlo en perfecto estado, asumiendo los gastos necesarios para su mantenimiento ordinario\*, así como devolverlo a la Escuela cuando transcurra el período de cesión (a no ser que se haya concedido una prórroga del préstamo), cuando el alumno/a adquiera un instrumento propio, en caso de darse de baja en la Escuela o si la Dirección de ésta lo solicita.

## ACUERDO FIRMADO DE LA CESIÓN DEL INSTRUMENTO

| ENTREGA DEL INSTRUMENTO   | DEVOLUCIÓN DEL INSTRUMENTO  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de entrega:</li> <li>- Instrumento:</li> <li>- Marca/Modelo/nº de serie:</li> <br/> <li>- Accesorios con que cuenta:</li> <br/> <li>- Estado en que se encuentra:</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de entrega:</li> <li>- Instrumento:</li> <li>- Marca/Modelo/nº de serie:</li> <br/> <li>- Accesorios con que cuenta:</li> <br/> <li>- Estado en que se encuentra:</li> </ul> |
| FIRMA DEL ALUMN@ (O TUTOR/A EN CASO DE LOS MENOR DE EDAD) que recibe el instrumento :   | FIRMA DEL ALUMN@ (O TUTOR/A EN CASO DE LOS MENOR DE EDAD) que devuelve el instrumento:  |
| NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR/A TUTOR/A DEL ALUMN@:   | NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR/A TUTOR/A DEL ALUMN@:   |
| NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE ESTUDIOS:  | NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE ESTUDIOS:  |

**\* EN CONCEPTO DE FIANZA, EL ALUMN@ (O SU TUTOR/A EN CASO DE LOS MENORES DE EDAD) ARRIBA FIRMANTE HACE ENTREGA A LA ESCUELA DE LA CANTIDAD DE \_\_\_\_\_€ QUE LE SERÁN DEVUELTOS UNA VEZ ENTREGADO Y REVISADO EL INSTRUMENTO POR UN TÉCNICO PROFESIONAL EN CASO DE ENCONTRARSE EN PERFECTO ESTADO, O BIEN LE SERÁN DESCONTADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LAS REPARACIONES NECESARIAS.**

**IMPORTANTE:** CONSERVE ESTE DOCUMENTO HASTA LA DEVOLUCIÓN DEL INSTRUMENTO A LA ESCUELA, COMO COMPROBANTE DE LA CESIÓN DEL INSTRUMENTO, ASÍ COMO DEL PAGO DE LA FIANZA.